

**FORMACIÓN OPERADOR DE
MAQUINARIA DE
ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA
CARGADORA Y EXCAVADORA
HIDRÁULICA DE
CADENAS EN ACTIVIDADES
EXTRACTIVAS DE
EXTERIOR (ITC 02.1.02)**

**Obtención del certificado de
cualificación conforme a la Orden
ITC/1316/2008, por la que se
aprueba la ITC 02.1.02**

Con la entrada en vigor de la **ITC 02.1.02 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera** se regula la "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo" fijando el contenido mínimo para cada puesto a través de especificaciones técnicas.

Dicha normativa tiene la consideración de habilitante por lo que **es obligatoria su realización**.

Para los casos de **operador de maquinaria de arranque/ carga/ viales** en actividades extractivas, la especificación técnica 2000-1-08 (BOE 7 de julio 2008) regula, entre otros aspectos, el programa formativo y la duración mínima (20 horas).

A su vez, la **Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura** establece los requisitos a acreditar para la obtención del Certificado de aptitud para los operadores de maquinaria móvil minera en la Comunidad Autónoma (**DOE 25 de marzo 2013**). **Requisitos entre los que se encuentra haber obtenido la formación preventiva de acuerdo a la ITC 02.1.02.**

Casa de Cultura de QUINTANA DE LA SERENA
(Badajoz),
28 y 29 de Marzo y 4 y 5 de Abril de 2017
De 15:00 a 20:00 HORAS



Curso necesario para obtener el Certificado de aptitud para los operadores de maquinaria móvil minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 25 de marzo 2013)



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía e Infraestructuras

Teléfono: 927181042 Fax: 927181041
Correo: informacion@intromac.com

Campus Universidad de Extremadura
s/n. Ctra. de Trujillo
10075 Cáceres.

FORMACIÓN OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

ORGANIZA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Días **28 y 29 de Marzo y 4 y 5 de Abril de 2017**
de 15:00 a 20: 00 horas en la Casa de Cultura de Quintana de la Serena (Badajoz).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

120 EUROS

CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN:

Se realizará evaluación FINAL de la formación y control diario de asistencia.
SE EMITIRÁ CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN. Si asiste al total de la formación.

MÁS INFORMACIÓN:

INTROMAC
Avda. Universidad s/n Cáceres
Tlfno 927 181042 Fax: 927181041
email: formacion@intromac.com

PROGRAMA. 20 horas conforme a la ITC 02.1.02

DÍA 28 de Marzo

Horario: 15:00—20:30 horas

- Definición de los trabajos.
- Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo en particular.

DÍA 29 de Marzo

Horario: 15:00—20:30 horas

- Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo en particular.
- Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.

DÍA 4 de Abril

Horario: 15:00—20:30 horas

- Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.
- Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno.
- Interferencias con otras actividades.

DÍA 5 de Abril

Horario: 15:00—18:30 horas

- Interferencias con otras actividades.
- Normativa y legislación.
- Evaluación FINAL. Entrega de Certificados.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

REMITIR POR FAX AL 927 181041 O AL EMAIL:

[formacion@intromac.com /](mailto:formacion@intromac.com)

FORMACIÓN OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

DNI _____

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

EMPRESA: _____

CIF: _____

CARGO: _____

DOMICILIO: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

FFORMA DE PAGO: Ingreso en el siguiente Nº de cuenta de Caja Almindralejo:

Nº Cuenta: 3001-0043-32-4310006153

INTROMAC le informa de que todos los datos personales recogidos están sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Ley 15/1999) y Normativa de Desarrollo.